



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de mayo de 1998  
No. 94

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Suplencia Notarial, que celebran por una parte el señor Licenciado Horacio Carvajal Moreno, en su carácter de Notario Público Número 46 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y por la otra parte la señora Licenciada María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera, en su carácter de Notario Público Número 47, del mismo Distrito Judicial.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2180, 2182, 2186, 2188, 2183, 2184, 2185, 2187, 510-B1, 511-B1, 512-B1, 513-B1, 514-B1, 418-B1, 516-B1, 515-B1, 517-B1, 758-A1, 759-A1, 761-A1, 2191, 2192, 2194, 2196, 2197, 2198, 2200, 2068, 764-A1, 768-A1, 766-A1, 767-A1, 2204, 2201, 2202 y 2205.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2179, 2193, 2195, 2190, 762-A1, 763-A1, 760-A1, 2181, 2199, 2189, 765-A1 y 2203.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio de Suplencia Notarial, que celebran por una parte el Señor Licenciado Horacio Carvajal Moreno, en su carácter de Notario Público Número 46 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y por la otra parte la Señora Licenciada María del Socorro Rodríguez Cabrera, en su carácter de Notario Público Número 47, del mismo Distrito Judicial, al tenor de las declaraciones y cláusulas que a continuación se detallan.

**Primera.-** Las partes convienen de conformidad a lo dispuesto por el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica del Notariado en vigor en el Estado de México, y como lo estipulan los artículos 24, 25, 26, 27 y siguientes de la expresada Ley, manifestando formalmente su deseo de realizar el convenio de suplencia recíproca, para el efecto de la impartición de las funciones a su cargo.

**Segunda.-** Igualmente declaran las partes que comparecen y otorgan el presente convenio en su carácter de Notarios Públicos en virtud de la designación realizada en su favor por el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Dirección de Gobernación.

**Tercera.-** Declaran las partes que para efecto de cubrir las ausencias temporales de cada uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, han decidido de común acuerdo y por razones personales, el suplirse recíprocamente en dichas ausencias, quedando el acuerdo personal de los mismos la definición de los emolumentos que puedan o no devengarse por dicha suplencia.

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes cláusulas:

**Primera.-** En este acto los señores licenciados Horacio Carvajal Moreno y María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera, en su carácter de Notarios Públicos antes expresados, convienen en realizar la suplencia recíproca respecto de las funciones notariales con las que se encuentran investidos por los cargos con que se ostentan.

**Segunda.-** En consecuencia a partir de esta fecha ambos Notarios adquieren el carácter de suplentes en forma recíproca quedando a criterio y a acuerdo posterior de ellos, la definición respecto a los honorarios o emolumentos que dichas suplencias devengan o causen.

**Tercera.-** Del otorgamiento del presente convenio se deberá dar aviso a la Dirección de Gobernación del Gobierno del Estado de México, para efecto de que se tenga registrado el mismo y se tenga por otorgado formalmente el convenio de suplencia que se contrae.

Huixquilucan, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Lic. Horacio Carvajal Moreno  
(Rúbrica).

Lic. María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera  
(Rúbrica).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, endosatarios en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta ciudad, México, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 34.04 m con lote 11; sureste: 11.08 m con calle Lago Xochimilco; al sureste: 34.13 m con lote 13; y al noroeste: en 10.50 m con propiedad privada, sirviendo de base las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 371,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a trece de mayo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.  
2180.-20, 26 mayo y 1º junio.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PEDRO VELAZQUEZ VALDEZ, promueve en el expediente 143/98, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular identificado como lote 34, ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n., oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.80 m con lote 35 propiedad de Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al sur: 15.80 m con lote 33 propiedad del suscrito; al oriente: 8.00 m con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al poniente: 8.00 m con calle privada que comunica a la Av. 16 de Septiembre, teniendo una superficie de 126.00 (ciento veintiséis metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fíjese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de

este juzgado a deducirlo en términos de ley. Cuautitlán, México, 15 de mayo de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

2182.-20, 25 y 28 mayo.

---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

CATALINA REYES BELTRAN, promueve jurisdicción voluntaria. (información ad perpetuam), en el expediente número 71/98, respecto de un terreno con casa anexo, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 1, en San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Enrique Guzmán; al sur: 26.00 m con Víctor Sock; al oriente: 33.00 m con Josefina Alva de Martínez; y al poniente: 33.75 m con calle de Ignacio Zaragoza, inmueble denominado "Nextlatelco", con superficie de 935.00 metros, con la salvedad de que actualmente sólo existe el terreno porque la construcción sólo está en ruinas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico local de los de mayor circulación. Otumba, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2186.-20, 26 mayo y 1º junio.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

BLANCA ESTHELA ELIZALDE ROSAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Huexol, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 64.50 m linda con Gelacio Franco Sánchez; sur: 64.50 m linda con Isabel Escobar (antes camino a la mina); oriente: 10.00 m linda con camino Tecuac; poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Hernández de Romero, y el cual tiene una superficie aproximada de 645.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2188.-20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente número 129/98, MARINA GUTIERREZ CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado Claitenco, ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.45 metros con Manuel Romo Hernández; al sur: 39.35 metros con calle Jesús Carranza; al oriente: 24.80 metros con Porfirio Cruz; al poniente: 28.90 metros con Lucina Alarcón, con una superficie de 1057.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, se expiden las presentes a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2183.-20, 25 y 28 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ISAIAS ESPEJEL MARTINEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 106/98, respecto del predio rústico denominado "Tlacomulco y El Llano", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte 152 metros con Pascuala Juárez; al sur 495.00 metros con camino; al noreste: 265.00 metros con Dolores García, al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero 93.00 metros con Pascuala Juárez, el segundo 275.00 metros con camino; al noroeste: en dos lados de norte a sur el primero de 343.00 con Rubén Rodríguez Gallegos y Guadalupe Lozano Franco y el segundo 82.00 metros con Guadalupe Lozano Franco; al poniente: 191.00 metros con Guadalupe Lozano Franco, teniendo una superficie aproximada de 203,094.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2184 -20, 25 y 28 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

JORGE AGUILAR ESPINOZA, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 107/98, respecto del predio rústico denominado "Tepozan", ubicado en términos del pueblo de San Francisco Tlatica de este municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 105 metros con Margarita Aguilar; al sur: 145.00 metros con Genaro Torres; camino de por medio; al oriente: en 90.00 metros con Marcelina Contreras; al poniente: en 160.00 metros con Alfredo García, camino de por medio, teniendo una superficie aproximada de 15,568.75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en

Toluca, México, Otumba, México a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2185.-20, 25 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y/O el Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO y en contra de GABRIELA CALVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle del municipio de Tenancingo número 23, conocido como el lote 5, manzana 14, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con lote 32; al sureste: 17.15 mts con lote 4; al suroeste: 7.00 m con calle municipio de Tenancingo al noroeste 17.15 m con lote 6; inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en el Juzgado de lo Civil Competente de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2187.-20, 26 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 354/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

NARCISO JESUS ROSAS ESPEJEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Xalpa", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera 18.30 m colindando con calle y la segunda de 5.00 m colindando con Ofelia Rosas Martínez; al sur: 23.57 colindando con Eutiquio Medina Madrid y Mario Rosas Contreras; al oriente: 41.70 m colindando con Ambrosio Rosas Contreras; al poniente: en dos medidas, la primera de 24.10 m colindando con Ofelia Rosas Martínez y la segunda de 15.00 m colindando con Ernesto Cervantes Ponce, con una superficie de 875.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

510-B1.-20, 25 y 28 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. LAURA ROSAS ESPEJEL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 356/98, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Xalpa", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.15 m y colindando con calle; al sur: 21.10 m colindando con Ernesto Cervantes Ponce y Ofelia Rosas Martínez; al oriente: 24.10 m colindando con Ofelia Rosas Martínez; y al poniente: 24.10 m colindando con Abundio Rivera Miranda, con una superficie aproximada de 485.01 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

511-B1.-20, 25 y 28 mayo

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1476/94-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo civil, que en este juzgado sigue MIGUEL PEÑA RUPIT, en contra de JUAN MANUEL OROZCO AVILES, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en autos, denominado "El Magueyal", con casa construida en el mismo, y que corresponda el lote marcado con el número treinta y nueve, resultante de la subdivisión del predio denominado "El Magueyal", hoy Fraccionamiento Granjas Molino de Flores, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 50.00 metros con lote 40; al sur: 50.00 metros con lote 38; al este: 25.00 metros con calle; al oeste: 25.00 metros, con lote 15, con una superficie total aproximada de 1,250.00 metros, convoquese a postores, por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado por el perito tercero en discordia, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de este juzgado. Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

512-B1.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SR. PEDRO ALEJANDRO GONZALEZ AVILA.

En el expediente marcado con el número 105/98, que se tramita en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil, el SR. HERRERA AREVALO JUAN ROMAN, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 8, manzana número 163, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, en la Avenida Andrés Molina, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 25.00 m con lote 09; al sur: 25 m con lote 07, al oriente: 10.00 m con el lote 19; al poniente: 10.00 m con Avenida Andrés Molina, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparecen por sí, o por apoderado a dar contestación a demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Es dado en el local de este Juzgado Séptimo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

513-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TOSTADO Y  
BANCO MEXICANO, S.A.

JESUS VALLEJO PASTRANA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 35/98-1, que se tramita en este juzgado: le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 18, sección 1, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.74 metros con lote 33; al sur: 21.77 metros con lote 35; al oriente: 07.00 metros con calle Zacatecas; al poniente: 07.00 metros con lote 05; con una superficie total aproximada de 152.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

514-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA SUR, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que DELFINA VELAZQUEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 69/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 83 de la Colonia Aurora Sur hoy Lic. Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 19; al sur: 17.00 metros con lote 21; al oriente: 9.00 metros con calle Paloma Negra; y al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 27 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

418-B1 -24 abril, 8 y 20 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ALEJO REYES VARGAS.

MARIA GABRIELA ADAN VALLEJO, en el expediente marcado con el número 12/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted, la Usucapión, respecto del terreno sin denominación especial, del Ex-Ejido de Tlapacoya, ubicado en la calle Emiliano Zapata Manzana 38, lote II, zona 07, de la Colonia Alfredo del Mazo, Municipio de Ixtapaluca, México, el cual tiene una superficie de 161.00 M<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 7.90 metros con lotes 17 y 18; noreste: 20.00 metros con lote 10; sureste: 08.00 metros con calle Emiliano Zapata; suroeste: 20.50 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los 7 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

516-B1 -20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ELIAS RUIZ CARMONA.  
EXPEDIENTE: 277/98.

LUIS ESPINOZA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 08, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.75 metros con lote 13, al sur: en 28.75 metros con lote 15; al oriente: en 10.00 metros con Avenida Riva Palacio, y al poniente: en 10.00 metros con lote 17, con una superficie total de: 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

515-B1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 579/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUCIA MONTOYA SANDOVAL, en contra de SERGIO FRANCISCO CORTES MARIN, se han señalado las trece horas del día tres de junio del año en curso, respecto de un automóvil marca Nissan "GSL" modelo 92, placas 624FVG, color rojo, número motor E16531476M, serie 2BLB1361746, Registro Federal de Automóviles CVH104666, con golpe en la defensa de la llanta izquierda trasera, radio AM-FM y de un vehículo "Dodge" 350, del servicio particular, color blanco, con carrocería, placas de circulación HH16047, del Estado de Hidalgo, en regulares condiciones, número de motor 180825, número de serie L9-47451, RFA 919724, 8 cilindros, modelo 1989, tres y media toneladas. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dichos muebles, y que fue la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

517-B1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA S.A.

Se hace de su conocimiento que SUSANA LOPEZ DE BRENES, por su propio derecho bajo el expediente número 85/98, promovió Juicio Ordinario Civil sobre la acción de Usucapión respecto del inmueble sito en: Avenida Oaxaca, número 89-B, (segregado del lote 25 Manzana 51 Oriente), Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cien metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con el resto del lote 25 Manzana 51 Oriente (No. 89-A); al sur: en 20 m con lote 24; al oriente: 5 m con lote 9, y al poniente: en 5 m con calle Oaxaca. Por auto de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta Ciudad Tlalnepantla, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica

758-A1 -20 mayo, 1 y 11 junio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 152/95  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES.

ROBERTO PLASENCIA CUEVAS, demanda en el expediente número 152/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de VICTOR MAURICIO RODRIGUEZ ROSAS, el licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos, consistentes en dos vehículos marca Volkswagen tipo combi, una modelo 1979, motor hecho en México, serie 21920116302, Registro Federal de Automóviles 4707058, placas de circulación 37KAU del Servicio Público del Estado de México, color azul, la otra de color azul gris, placas 514GPZ, del Distrito Federal, modelo 1976 con número de serie 2362006943, no cuenta con los asientos traseros pésimas condiciones, sirviendo como postura para la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS, precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la almoneda de referencia.

El Juez admitió el presente remate, ordenando su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México,

así como en los estrados de este Juzgado y debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local este Juzgado Ecatepec de Morelos, 15 de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

759-A1 -20 y 26 mayo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 571/97  
PRIMERA SECRETARIA  
SE CONVoca A POSTORES.

JOSE LUIS SOTO MELENDEZ, demanda en el expediente número 571/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a ANDRES MIRANDA MARTINEZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en el camión marca Dodge, color verde y azul, modelo 1979 con número de serie L9-20199, con número de motor hecho en México, con placas de circulación 80050J, siendo postura legal la que cubra la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M N., monto del avalúo arrojado

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andres Sánchez Bernal.-Rúbrica.

761-A1.-20, 21 y 22 mayo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIESE INTERESAR.  
EXPEDIENTE NUMERO: 194/98.

Se hace saber que se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JULIO RICARDO HERNANDEZ SANDOVAL, y que la C. Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza en auto de fecha siete de mayo del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguiente a la última publicación

NOMBRE Y GRADO DE PARENTESCO DE QUIENES RECLAMAN LA HERENCIA: ROSA HERNANDEZ SANDOVAL Y FELIPE HERNANDEZ SANDOVAL, en calidad de pariente colateral en primer grado

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito

Judicial a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

2191.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C LOURDES, SILVIA Y AMANDA DE APELLIDOS CARMONA SANCHEZ.

LOS C. JAVIER, IRMA, ESPERANZA, GLORIA, ROSA MARIA, ANGELICA Y ANA MARIA de apellidos CARMONA SANCHEZ, denunciaron Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su señor padre ARNULFO CARMONA MARTINEZ en el expediente número 414/97, se procede a notificar a LOURDES, SILVIA Y AMANDA de apellidos CARMONA SANCHEZ en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a apersonarse en el presente Juicio, apercibidas que si pasado este término no comparecen por sí, serán representadas por el Ministerio Público debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2192.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 38/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRODUCTOS DE UVA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VILLA GOMEZ LARA Y MARIO AYESTARAN ZAMBRANO, se señalaron las once horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Remate en Primera Almoneda, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, respecto de los derechos de propiedad de JOSE LUIS VILLAGOMEZ LARA en un cincuenta por ciento que le corresponda sobre el bien inmueble embargado en autos consistente en una accesoria en la planta baja con una vivienda en construcción en la planta alta y una ampliación de la misma en una tercera planta (actualmente en obra en un cincuenta por ciento aproximadamente), ubicación del inmueble: En Vía Júpiter número treinta y dos, Colonia Arcos de la Hacienda, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para la postura legal del remate la cantidad por la que fue valuado y que lo es de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta de ese

Juzgado en turno de Cuautitlán Izcalli. Dado el presente a las doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2194.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que la señora CARMEN GARCIA MIRANDA, bajo el expediente número 1133/97-1, promueve la denuncia del Intestado del señor MAURO GARCIA MIRANDA, por las razones y motivos a que alude; el Ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, tuvo por denunciada y radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del de Cujus; Asimismo por auto de fecha 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles y atendiendo a que la ocurrente promueve en su calidad de hermana del de Cujus, se ordena la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose, a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Tribunal a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, asimismo se ordena la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los 28 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

2196.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 448/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de YOLANDA TORRES SALDOVAL, por auto de fecha 13 de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día 12 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela número ciento dos, Colonia Hipico en Toluca, México, con los siguientes datos registrales, inscrito en el libro primero, sección primera, del volumen 99 a fojas cuarenta y ocho, y con número de folio 23438, con un valor comercial de \$ 1'290,200.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2197.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

AGUSTIN GARCIA VAZQUEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 213/96, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno ubicado en calle de Popocatepetl, manzana 535, lote 17, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 16; al sur: 17.50 metros con lote 18; al oriente: 7.00 metros con lote 44; al poniente: 7.00 metros con calle Popocatepetl; con una superficie de 122.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2198.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MINICAR TOLUCA S.A., en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos; el cual se encuentra ubicado en: Privada de Manuel Bernal s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de 2,208.00 metros cuadrados; sirviendo base para el remate la cantidad de \$181,828.80 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto, se convoca a postores cítese a los acreedores para el remate. En términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2200.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 233/98.  
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE MARTINEZ SICILIANO, promueve Diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "Los Tepetates", ubicado en el Barrio de San Vicente, Municipio de Tepetlaoxtoc, México, y de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: en dos líneas, la primera de 49.80 mts. y la segunda de: 30.93 mts. ambas colindan con camino; al sur: en dos líneas, la primera de: 57.91 mts. y la segunda de: 29.15 mts. y ambas colindan con Margarito Meraz García; al oriente: 63.90 mts. con Juan Meraz Morales; al poniente: 66.85 mts. con camino, con una superficie de: 5,004.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 1 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2068.-12, 15 y 20 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1645/94.

En el expediente 1645/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ALFREDO MORA LEVARIO, en su carácter de endosatario en procuración del señor AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL y JUAREZ ROMERO ROSENDO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la décimo séptima almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Javier González, manzana 20, lote 14, número 125, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, objeto del remate, se señalan las: doce horas del día dos de junio del año en curso, debiendo anunciar su venta por sólo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 190,945.61 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la Décimo Sexta Almoneda para lo cual se convoca postores.- Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

764-A1.-20 mayo.



**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 93/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V. en contra de MANUEL ALEJANDRO LLAMAS GARZA Y MANUEL LLAMAS ALONSO, y, para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo unidad Dodge, marca New Yorker, modelo 1992, cuatro puertas, color negro, automático, placas número LGW4493, serie NT316099, motor Hecho en México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 3 de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 55.000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.-Se expide la presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica  
768-A1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1451/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE GONZALEZ NAJERA, en su carácter de endosatario en procuración de INTERLIB, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ESTHER PINEDA NAJERA, el ciudadano Juez ha dictado un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, 24 de abril de 1998.-Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, tomando en consideración que la parte demandada no manifestó inconformidad en tiempo respecto de los avalúos exhibidos, teniéndose por precluido el derecho que en tiempo debió haber ejercitado, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las 11.00 horas del día veintiocho de mayo del año en curso, siendo base del remate la cantidad de \$ 735.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad designada por los peritos designados a los bienes consistentes en una guillotina, marca Ingento, de madera, con cuchilla de palanca Paper Cutter número 1152, con superficie cuadrada en regla de .45 cuarenta y cinco centímetros, con medidas de cincuenta centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, usada, un juego de estilógrafos con estuche de plástico transparente, marca Rotring, de tres piezas y medidas de punto dieciocho, punto veinticinco, punto veintiocho, y punto treinta y cinco, un juego de estilógrafos marca Mapped, Modelo N.C. 710, con compás con clave 710, con estuche de plástico transparente, y una calculadora de bolsillo marca Texas Instrumenta Ba 11-Plus Featores, color gris oscuro, con código de barras 3331707178, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, convocando por este medio a postores.-Notifíquese. Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado Moisés Calvo Suárez.-Que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.  
766-A1 -20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
DANIEL CAMARGO SOTO

Se hace de su conocimiento que su esposa MONICA CARRANCO HERNANDEZ, bajo el expediente número 248/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 8 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndoseles las notificaciones aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes -Rúbrica.  
767-A1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 836/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE ALBERTO TELLEZ CARRASCO Y ENRIQUE PADILLA TELLEZ GONZALEZ, en contra de RAFAEL TORRES RODRIGUEZ, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate los bienes muebles consistentes en un estereo marca Sharp, modelo S9-1250 AU, serie 40500843, compuesto de tornamesa, doble cassette, radio AM-FM, disco compacto, con carrusel para cinco discos compactos dos bocinas de la misma marca modelo CP1250P. Un televisor a color aproximadamente doce pulgadas, marca Sharp, modelo 135B50, serie 558332; bienes, que se les asigna un valor comercial actual de \$ 3,080.00 (TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose la publicación por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.  
2204.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 345/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en

contra de los señores GABRIEL ABEL ZALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintidós de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 124 de la Nave "H", ubicada en la Central de Abastos de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Oztzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 39.00 m<sup>2</sup>, al noreste: 12.00 m con Bodega No. 122, al suroeste: 12.00 m con bodega No. 126, al noroeste: 3.25 m con Andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 m con pasillo central inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, a nombre de los señores GABRIEL ABEL SALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 350,000.00/100 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas por lo tanto se convoca a postores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez -Rúbrica

2201 -20. 26 mayo y 1 junio

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 288/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELIZABETH VALDEZ GONZALEZ Y MAURICIO GARCIA LABASTIDA, la C. Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las 11:00 horas del día 22 de junio de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: un inmueble consistente en un local comercial CI-28, en Plaza Comercial "Las Margaritas", ubicado en Avenida Ocotitlán número 180, Colonia "Las Margaritas", municipio de Metepec, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, con un área cubierta de 9.94 m de superficie. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.80 m con uno de los pasillos de circulación de la plaza, al sur: 2.80 m con plancha HP14; al oriente: 3.55 m con un local CI-27, al poniente: 3.55 m con local CI-29, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Metepec, México, a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2202.-20. 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1302/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO GERARDO ALEMAN CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de la Sociedad denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO en contra de JUAN CARMONA VEGA Y/O

FULGENCIA CARMONA VEGA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio: Un inmueble denominado "El Río" ubicado en el poblado de San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 265 metros y colindan con Juan Carmona Vega y Manuel Gutiérrez Bobadilla, al sur: 265.00 metros y colinda con Fortino Carmona Corona, al oriente: 80.00 metros con Oscar Becerril, al poniente: 48.00 metros con Carmen Vega Fierros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle cuyos antecedentes registrales son los siguientes: Asiento 345-785, a fojas 54, del volumen XXIII, libro primero, sección primera de fecha doce de octubre de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y aquel donde se encuentra.- Dada en Lerma de Villada, México, a los ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

2205 -20. 26 mayo y 1 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2959/98, FELIPA CAREO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Presa Chicoasen, manzana 54, lote 4, predio denominado "Xaltipac", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.50 m y linda con Javier Mina; sur: 10.50 m y linda con Av. Presa Chicoasen, oriente: 11.40 m y linda con calle Manuel Avila Camacho; poniente: 09.70 m y linda con lote 2. Superficie de 110.77 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco de Mora, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179 -20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2960/98, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey esquina con callejón del Huizache, predio denominado "Metuso", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.00 m con calle Monterrey; sur: 22.00 m con Guadalupe González; oriente: 20.00 m con callejón de Huizache; poniente: 20.00 m con Sergio Abregui. Superficie de 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2961/98, ADAN CARRERA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle conocida, actualmente calle Benito Juárez, manzana 784, lote 08, predio denominado "Tlatoxca", Colonia Cerro San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle conocida, actualmente calle Benito Juárez; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m con propiedad privada. Superficie de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2962/98, JOSE GUADALUPE LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela, manzana 07, lote 01, predio denominado "Atenco", Colonia Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m y linda con Clara López Cerón; sur: 12.00 m y linda con propiedad privada, lote 8; oriente: 10.00 m y linda con calle Isidro Fabela; poniente: 10.00 m y linda con propiedad privada, lote 20. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo

Exp. 2963/98, ROSA MARIA JIMENEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 26, manzana s/n, lote 12, predio denominado "Tlayecac", Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.95 m y linda con Emilio Suárez; sur: 23.95 m y linda con Consuelo Trejo; oriente: 10.55 m y linda con Cerrada 26; poniente: 10.55 m y linda con Anastacio Nequiz. Superficie de 252.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 3018/98, MARIA LUISA PINEDA FERTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1º de Mayo, lote 09, de la manzana 01, predio denominado "Jahuey", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle 1º de Mayo; oriente: 20.50 m con lote 8 de la misma manzana; poniente: 20.50 m con lote 10 de la misma manzana. Superficie de 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 3896/98, C. BERNARDA CUELLAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 6.41 m y linda con zanja de riego; al este: 34.75 m y linda con Teófila Cuéllar Ramírez; al sur: 10.00 m y linda con calle de las Flores; al oeste: 34.40 m y linda con Enrique Hernández Zamudio. Superficie de 286.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 3895/98, C. DIEGO LOPEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz, predio "El Saltre", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Juana Calzada; al sur: 10.00 m y linda con camino; al oriente: 20.00 m y linda con Eduarda Ortiz; al poniente: 20.00 m y linda con Cirilo Pérez (actual Mauro Pérez). Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 3894/98, C. MARTHA ALEJANDRA CARRILLO HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Jovita Islas Quintana; al sur: 43.30 m y linda con Cándido Guzmán; al oriente: 21.30 m y linda con Josefa Robles; al poniente: 21.80 m y linda con camino público. Superficie de 789.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo

Exp. 3897/98, C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 49.47 y 1.53 m y linda con Miguel Ángel Vázquez Ramírez; al sur: 60.60 m y linda con Miguel Ángel Vázquez Ramírez; al oriente: 23.95 m y linda con Miguel Ángel Vázquez Ramírez; al poniente: 20.10 m y linda con 1ª Cerrada de los Girasoles. Superficie de 2,190.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2179.-20, 25 y 28 mayo

Exp. 901/98, C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 88.05 m y linda con Miguel Ángel Vázquez Ramírez; al sur: 83.95 y 1.40 m y linda con Nicolás Jiménez y camino vecinal; al oriente: 36.85 m y linda con Juan Jiménez; al poniente: 15.90, 2.40 y 6.00 m y linda con Cerrada de los Girasoles. Superficie de 2,705.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo

Exp. 3900/98, C. VENTURA RODRIGUEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temozochil s/n., Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 22.80 m y linda con el Sr. Armando Mota; al sur: 22.25 m y linda con calle privada; al oriente: 9.25 m y linda con propiedad de la señora Gloria Ma. Suárez G.; al poniente: 11.00 m y linda con Cerrada de Temozochil. Superficie de 228.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 3898/98, C. RODRIGO FLORES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 18.10 m y linda con camino particular de 3.00 m; al sur: 18.10 m y linda con Virginia Anaya Zamudio; al oriente: 8.85 m y linda con camino vecinal; al poniente: 8.85 m y linda con Ma. Antonieta Anaya Zamudio. Superficie de 160.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2179.-20, 25 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 3899/98, C. JAVIER CALLEJAS PRESAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín predio sin nombre, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda, al norte: en 2 tramos uno de 22.90 y otro de 7.80 m y linda con propiedad de la señora Teresa Hernández Flores; al sur: 27.10 m y linda con propiedad del Sr. Pedro López Nacajara; al oriente: 10.00 m y linda con calle General Ignacio Zaragoza; al poniente: 12.20 m y linda con propiedad del señor Pedro López Nacajara. Superficie de: 324.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 216/98 CARLOS MEJIA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan Toluca km. 38.00 paraje Los Laureles Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Anastacio Moreno; al sur: 14.20 m con carretera Federal Toluca-Naucalpan; al oriente: 35.00 m con Rodolfo Ordóñez; al poniente: 29.20 m con Ezequiel González Cázares. Superficie aproximada de: 431.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo

Exp. 213/98, BENJAMIN ROMERO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Dolores s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.96 m con Centro Educativo Infantil; al sur: 35.96 m con Benjamin Vega Peña; al oriente: 11.90 m con Eliás Romero Isabel; al poniente: 12.25 m con cerrada de Dolores. Superficie aproximada de: 434.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 121/98, PEDRO Y LUIS ANASTACIO VICTORIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 102.30 m con Santiago García Florencio; al sur: 97.95 m con Paulino Bruno Rivera; al oriente: 24.66 m con Arnulfo Bermúdez Bermúdez; al poniente: 24.95 m con Nicolás Tiburcio Bernal. Superficie aproximada de: 2,483 10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2819/98, SILVIA HERNANDEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía del Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Sistema Cutzamala; al sur: 20.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con Elisa Velázquez Medina. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2809/98, SANTOS LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 154.00 m con Miguel Alvarado Guzmán; al sur: 154.00 m con Felipe Camacho Velázquez; al oriente: 195.00 m con Camino Real; al poniente: 195.00 m con Fermín Guzmán. Superficie aproximada de: 30,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2807/98, RITA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 70.50 y 23.00 m con Manuel Reyes y Gerardo Peña; al sur: 2 líneas 41.00 y 75.20 m con Víctor Carbajal García y Ascensión Velázquez; al oriente: 3 líneas 58.10, 117.20 y 88.00 m con Ascensión Velázquez, camino vecinal, María Luisa Tenorio Saigado y Gerardo Peña; al poniente: 244.30 m con Rancho La Toribia. Superficie aproximada de: 20,431.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2820/98, PEDRO GARCIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 344.00 m con Miguel Arriaga y Pedro García, al sur: 344.00 m con Pedro García; al oriente: 250.00 m con Santos González y Telésforo Velázquez; al poniente: 120.00 m con Guillermo González. Superficie aproximada de: 7-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2808/98, FELIPA ARRIAGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Esteban Carbajal Munguía; al sur: 100.00 m con camino vecinal; al oriente: 260.00 m con camino vecinal; al poniente: 203.00 m con Francisca González Carbajal. Superficie aproximada de: 23,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2821/98, FIDEL SALGADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con José García; al sur: 33.00 m con carretera a El Oro; al oriente: 23.00 m con carretera a las Peñas; al poniente: 22.50 m con Emiliano Rosas. Superficie aproximada de: 734.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2818/98, LORENZA ARRATIA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 285.00 m con Arturo Reyes Velázquez; al sur: 280.00 m con Manuel Vilchis Velázquez; al oriente: 225.00 m con Antelmo Reyes Velázquez; al poniente: 230.00 m con Romualdo Camacho Soto y Raúl Velázquez Bernal. Superficie aproximada de: 64,524.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2972/98, C. LEONARDO VELEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Matamoros Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Comunidad", mide y linda: al norte: 8.00 m con Prolongación Matamoros; al sur: 8.00 m con el mismo predio; al oriente: 15.00 m con lote de; al poniente: 15.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

Exp. 2973/98, FELIPA SALDAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio "sin denominación", mide y linda: al norte: 29.00 m con Ernesto Montes; al sur: 29.00 m con Rosa Armenta Briones; al oriente: 7.00 m con Av. Miguel Hidalgo; al poniente: 7.00 m con Victor Alcántara. Superficie aproximada de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2974/98, FRANCISCO VARGAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Las Moras, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, México, el predio denominado "La Renta", mide y linda: norte: 20.00 m con calle privada S/N, sur: 20.00 m con Gilberto Garibaldi, oriente: 11.40 m con Petra Correa Alvarado, poniente: 11.40 m con Ma. Norma Solar Estudillo. Superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 2975/98, C. VALENTIN FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Xahuen", mide y linda: norte: 15.75 m linda con Justo Enriquez González, sur: 15.75 m linda con Manuel Espinoza, oriente: 9.80 m linda con Adalberto Barrios González, poniente: 9.80 m linda con Guillermo Flores. Superficie aproximada de: 154.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

Exp. 2976/98, C. PEDRO ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N San Pedro, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Calyacac", mide y linda: norte: 12.80 m linda con Silvia Romero, sur: 12.80 m linda con calle Cerrada 29 de Junio, oriente: 12.00 m linda con Luis Espinoza, poniente: 12.00 m linda con Guillermo de la Cruz Gregorio. Superficie aproximada de: 153.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

Exp. 2977/98, DELFINO RODRIGUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio, "sin denominación", mide y linda: norte: 42.20 m con Efraim Delgado y Jesús Olivares, sur: 24.20 m con León Muñoz, oriente: 34.40 m con Luis Vidal y Manuel Barrera, poniente: 37.70 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 1,190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

---

Exp. 2978/98, LUCIANO LEYVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Parque Nacional S/N, Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Zanjatenco", mide y linda: norte: 35.00 m con Arcadio Rivas y Vicente Torres, sur: 35.50 m con Av. Parque Nacional, oriente: 10.00 m con calle 27 de Septiembre, poniente: 10.20 m con Magdalena Leyva Pérez. Superficie aproximada de: 356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2179.-20, 25 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4413/98, RENATO VICTORIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre y S/N, Barrio de San Salvador en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con callejón sin nombre y 14.00 m con callejón sin nombre; al sur: 22.75 m con Félix Rodríguez Cortez; al oriente: 2.80 m con Anastasio Quintana A., y 2.20 m con callejón sin nombre; al poniente: 5.35 m con callejón sin nombre. Superficie de: 79.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2193.-20, 25 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 578/98, VARGAS FLORES ADRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Dos Caminos, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 364.00 m linda con pequeños propietarios zanja de por medio, sur: 284.00 m linda con Jesús Vargas García, zanja de por medio, oriente: 295.00 m linda con pequeños propietarios, arroyo de por medio, poniente: 378.00 m linda con Celia Vargas García. Superficie aproximada de: 80.000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzmeñdi Díaz.-Rúbrica.

2195.-20, 25 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 433/98, C. FEDERICO CUEVAS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 114.20 m con Basilio Hernández G., al sur: 113.33 m con Pedro Paz Dguez, al oriente: 127.97 m con Adrián Cuevas Ch. y/o; al poniente: 113.80 m con Pedro Paz R., y/o. Superficie aproximada de: 1-37-51 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 18 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2190.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 432/98, C. FEDERICO CUEVAS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte:

223.50 m con Basilio y Delfino Hernández, al sur: 203.40 m con Basilio y Magdaleno Hernández, al oriente: 98.60 m con Feliciano Cuevas; al poniente: 99.30 m con Baldomero Sánchez. Superficie aproximada de: 2-11-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 18 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2190.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 431/98, C. JOSE REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 237.10 m con Ejido San Antonio Escobedo, al sur: 175.30 m con Ejido San Antonio Escobedo, al oriente: 171.20 m con Jerónimo Reséndiz S., al poniente: 110.00 m con Abraham Camacho. Superficie aproximada de: 2-89-91 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, mayo 18 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2190.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 428/98, C. JOSE SANCHEZ SANCHEZ, REP. POR EUSEBIO SANCHEZ G. Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.00 m con Roberto Vilchiz, al sur: 24.00 m con Alfredo Gil S., al oriente: 65.00 m con Eusebio Sánchez G., al poniente: 91.35 m con camino. Superficie aproximada de: 3.336.76 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 18 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2190.-20, 25 y 28 mayo.

Exp. 427/98, C. JOSE A. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 32.00 m con Francisco García, al sur: 26.00 m con Tiburcio Nieto C., al oriente: 7.50 m con calle N Bravo, al poniente: 9.50 m con zanja regadora. Superficie aproximada de: 217 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 18 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2190.-20, 25 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 4595/98, ANA MARIA LINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cañada, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 64.10 m con el señor J. Isabel

Arenas Urbán, sur: en 82.00 m con el señor Martín Silva Torres, oriente: en 146.10 m con el señor J. Loreto Sánchez Camacho, poniente: en 147.50 m con el Sr. J. Loreto Sánchez Camacho. Superficie aproximada de: 10,723.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

762-A1.-20, 25 y 28 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO22  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Se hace del conocimiento que por escritura 6730, se radicó en esta Notaría Número 22, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, la sucesión testamentaria de la señora MARIA MARTINEZ BENITEZ y en cumplimiento en el artículo 1023, segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, el Albacea FERNANDO MIRANDA MARTINEZ, anuncia que va ha proceder a formar el Inventario de los Bienes del Acervo Hereditario.

Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.

**ATENTAMENTE**  
LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 22.

763-A1.-20 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mí No. 19,716 de fecha 27 de marzo de 1998, la señora DOÑA SUSANA LUCIO GOMEZ, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ, aceptando la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el señor DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LUCIO, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

760-A1.-20 y 29 mayo.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO NUMERO 9  
TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 305/95  
POBLADO: SAN NICOLAS TILOXTOC  
MUNICIPIO: VALLE DE BRAVO  
ESTADO: MEXICO

**CORPORACION GABAL, S.A. DE C.V.**

Toluca, Méx., a siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el acuerdo de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada; el cual a la letra dice:

Toluca, Estado de México a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dada nueva cuenta con los autos, de los que se desprende que no fue posible hacer el emplazamiento a la parte demandada Corporación Gabal, S.A. de C.V. puesto que el domicilio que proporciono no corresponde a dicha empresa y atento a que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria se ordenó emplazarla por edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico El Heraldo de Toluca, en el periódico oficial del Estado de México, así como en la Oficina de la Presidencia Municipal de Valle de Bravo, y en los estrados del Tribunal, haciéndole saber que deberá comparecer en el día y hora que se fije para que produzca contestación a la demanda mediante las excepciones y defensas que se hagan valer y que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos, debiendo asimismo ofrecer pruebas en términos del artículo 185 fracciones I y II de la Ley Agraria, señalándose las diez treinta horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de ley.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**

Así lo proveyó y firma la C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL NOVENO DISTRITO, quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que da fe

En consecuencia notifíquese a CORPORACION GABAL, S.A. DE C.V. en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el periódico oficial del Estado de México; en las oficinas de la Presidencia Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia la Vidriera en esta Ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
(RUBRICA)

2181.-20 y 27 mayo.



**EMBOTELLADORA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISION DE SOCIEDADES**

CON FECHA 17 DE MARZO DE 1998, EMBOTELLADORA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., CELEBRO UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, LA CUAL TUVO LUGAR EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADAS EN AVENIDA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 124, FRACCIONAMIENTO OJUELOS, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, EN LA CUAL SE ACORDO POR UNANIMIDAD, ENTRE OTROS PUNTOS, LA ESCISION DE LA SOCIEDAD, SUBSISTIENDO ESTA COMO SOCIEDAD ESCINDENTE Y DANDO ORIGEN A UNA SOCIEDAD ESCINDIDA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 228 BIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE DA CUMPLIMIENTO A LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE ESCISION DE EMBOTELLADORA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

1. CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS DE EMBOTELLADORA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., PARTICIPARA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE Y EN LA SOCIEDAD ESCINDIDA, EN UN MONTO Y PORCENTAJES IGUALES.

2. EL MECANISMO POR EL QUE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SE TRANSFERIRAN DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE A LA SOCIEDAD ESCINDIDA, SE HARA CON BASE A LAS CIFRAS HISTORICAS, REGISTRADAS EN LA CONTABILIDAD AL 31 DE MARZO DE 1998, UTILIZANDO COMO BASE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE, DEBIDAMENTE AUDITADOS Y PREPARADOS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

3. CON MOTIVO DE LA ESCISION, LA SOCIEDAD ESCINDENTE TRANSMITIRA A LA SOCIEDAD ESCINDIDA EL 2.45% DE SU CAPITAL CONTABLE, POR LA SUMA DE \$ 4'031,144 00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

4. LA TRANSMISION DEL CAPITAL CONTABLE SURTIRA EFECTOS POR LA MERA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA, LA SOCIEDAD ESCINDENTE RESPONDERA SOLIDARIAMENTE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES O PASIVOS QUE ASUMA CON MOTIVO DE LA ESCISION.

5. CONSIDERANDO QUE CON MOTIVO DE LA ESCISION SE TRANSMITIRA A LA SOCIEDAD ESCINDIDA EL 2.45% DEL CAPITAL CONTABLE DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE, EL CAPITAL CONTABLE DE ESTA ULTIMA SERA DISMINUIDO EN LA MISMA PROPORCION.

EL TEXTO COMPLETO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE ESTA ASAMBLEA, SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE SOCIOS Y ACREEDORES, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE, DURANTE UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTE AVISO.

ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE MAYO DE 1998.

C P EMILIO CASTILLO SANCHEZ MEJORADA.-Rúbrica  
COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

2199.-20 mayo.

**CONSTRUCTORA RAK, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en las Cláusulas Vigésima Primera, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales de Constructora Rak, S.A. de C.V., así como en los artículos 178, 179, 180, 181, 183 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1998 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle Francisco Murguía No. 105 1er. Piso, Col. Francisco Murguía Toluca, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996, tomando en cuenta el informe del comisario que se refiere el enunciado general del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1997.

III. Determinación de los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios por el ejercicio de 1997.

IV. Asuntos varios.

Las personas interesadas deberán entregar a más tardar el día 25 de mayo de 1998, en el domicilio antes citado el original de los certificados provisionales o acciones que los acredite como socios de Constructora Rak, S.A. de C.V., o constancia de depósito de los mismos en alguna institución de crédito.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 15 de Mayo de 1998.

Ing. Fued Jalil Dib.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.

2189.-20 mayo.

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO", S.A. DE C.V., A LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN SEGUNDA CONVOCATORIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL DOMICILIO DE LA UNION CITO EN AV. DE LOS MAESTROS 80 PRIMER PISO, COL. SAN ANDRES ATENCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., EL 25 DE MAYO DE 1998, A LAS 12:00 HRS., BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- PROPOSICION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO DE 1997, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

III.- DICTAMEN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD, RESPECTO DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS DE INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL DE 1997.

IV.- REDACCION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA QUE SE LEVANTE POR MOTIVO DE LA ASAMBLEA.

SE LES HACE SABER A LOS ACCIONISTAS QUE EN TERMINOS DE LA CLAUSULA CUADRAGESIMA SEPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE PARA PODER ASISTIR A LA ASAMBLEA, DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA MISMA, O BIEN PODRAN HACER EL DEPOSITO DE LAS ACCIONES EN CUALQUIER INSTITUCION DE CREDITO, SIRVIENDO COMO TARJETA DE ADMISION LA CONSTANCIA DE RECIBIDO.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., A 08 DE MAYO DE 1998.

LIC. JUAN URIBE SORIA.-Rúbrica.

ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V., SITO EN LA CALLE DE JUAN ALDAMA SUR No. 1209, COLONIA UNIVERSIDAD, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA MEXICO, A LAS 9:00 HRS., EN PUNTO, DEL DIA 05 DE JUNIO DE 1998, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe del Consejo de Administración, respecto del Ejercicio Comprendido del Primero de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

SEGUNDO.- Estudio y Aprobación en su caso, del Balance y Estados de Resultados de la Empresa, por el Período de que se trata.

TERCERO.- Asuntos Generales.

CUARTO.- Clausura de la Sesión.

Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SRA. CECILIA R. GAXIOLA FDEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO.

(Rúbrica).

2203.-20 mayo.

---

ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V., SITO EN LA CALLE DE JUAN ALDAMA SUR No. 1209, COLONIA UNIVERSIDAD, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA MEXICO, A LAS 9:30 HRS., EN PUNTO, DEL DIA 05 DE JUNIO DE 1998, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe del Consejo de Administración, respecto del Ejercicio Comprendido del Primero de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

SEGUNDO.- Estudio y Aprobación en su caso, del Balance y Estados de Resultados de la Empresa, por el Período de que se trata.

TERCERO.- Asuntos Generales.

CUARTO.- Clausura de la Sesión.

Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SRA. CECILIA R. GAXIOLA FDEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO.

(Rúbrica).

2203.-20 mayo.

ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
PRIMERA CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V., SITO EN LA CALLE DE JUAN ALDAMA SUR No. 1209, COLONIA UNIVERSIDAD, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA MEXICO, A LAS 10:00 HRS., EN PUNTO, DEL DIA 05 DE JUNIO DE 1998, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe del Consejo de Administración, de la Presidenta, respecto del Estado Financiero Actual de la Sociedad.

SEGUNDO.- Aumento de Capital Mínimo Fijo de la Sociedad, a \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- Clausura de la Sesión.

Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SRA. CECILIA R. GAXIOLA FDEZ.  
PRESIDENTA DEL CONSEJO.  
(Rúbrica).

2203.-20 mayo.

---

ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ALCOHOL TOLUCA, S.A. DE C.V., SITO EN LA CALLE DE JUAN ALDAMA SUR No. 1209, COLONIA UNIVERSIDAD, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA MEXICO, A LAS 10:30 HRS., EN PUNTO, DEL DIA 05 DE JUNIO DE 1998, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe del Consejo de Administración, de la Presidenta, respecto del Estado Financiero Actual de la Sociedad.

SEGUNDO.- Aumento de Capital Mínimo Fijo de la Sociedad, a \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- Clausura de la Sesión.

Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SRA. CECILIA R. GAXIOLA FDEZ.  
PRESIDENTA DEL CONSEJO.  
(Rúbrica).

2203.-20 mayo.